UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 web: www.une.edu.py

Resolución Nº 768/2014

Por la cual se aprueba el formato 56 – Diseño Estructura Organizacional Orientada a Procesos de acuerdo al modelo de gestión por procesos basado en el Modelo Estándar de Control Interno -MECIP.

Ciudad del Este, 07 de julio del 2014

Visto:

El Memorando MDAD Nº 325/2014 presentado por la Dirección General Administrativa y Financiera del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, para la aprobación del formato 56 – Diseño Estructura Organizacional Orientada a Procesos de acuerdo al modelo de gestión por procesos basado en el Modelo Estándar de Control Interno –MECIP, "y";

Considerando:

Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, por Resolución CSU Nº 176/2009 de fecha 19 de agosto de 2009, ha resuelto adoptar como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República (CGR), el modelo estándar de control interno para las entidades públicas del Paraguay.

Que, el Rectorado, parte integrante de la Universidad Nacional del Este, es una entidad del Estado, y en cumplimiento a la Resolución CSU Nº 176/2009 de fecha 29 de agosto de 2009 y de conformidad a la Resolución CGR Nº 425 de fecha 09 de marzo de 2008 en concordancia a la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"; la Ley Nº 1535/99 de "Administración Financiera del Estado"; reglamentada por el Decreto 8.127/2000, modificado por Decreto Nº 962/2008; y el Estatuto de la UNE, conforme a la Ley Nº 4880/2013 corresponde que esta Institución proceda a la adopción, conforme a los lineamientos descritos en los actos administrativos generales mencionados y en especial a la disposición emanada del Consejo Superior Universitario mencionada precedentemente.

Que, a los efectos de formalizar dicho procedimiento administrativo, existe la necesidad de aprobar el formato 56 – Diseño Estructura Organizacional Orientada a Procesos de acuerdo al modelo de gestión por procesos basado en el Modelo Estándar de Control Interno -MECIP.

Por lo tanto,





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo № 389 web: www.une.edu.py

En uso de sus atribuciones legales El Rector de la Universidad Nacional del Este Resuelve

Art. 1º APROBAR el formato 56 – Diseño Estructura Organizacional Orientada a Procesos de acuerdo al modelo de gestión por procesos basado en el Modelo Estándar de Control Interno –MECIP, cuyo anexo forma parte de la presente Resolución.

DEL ESTE

Art.2° COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Prof. Dr. Víctor Alfredo Brítez Chamorro Rector